



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios:
2Anexos: No
No. Radicación: 2-2020-14509No. Radicado Inicial: 1-2020-11836
No. Proceso: 1569860 Fecha: 2020-03-19 11:37
Tercero: GABRIELA GUADALUPE MENDOZA LEON
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2020

Señora
GABRIELA GUADALUPE MENDOZA LEON
Transversal 81 F 34 A 30 Sur
Barrio: María Paz
Teléfono: 3102387576
Ciudad

Radicado: 1- 2020 -11836
Asunto: Solicitud encuesta Sisbén

Respetada señora Gabriela Guadalupe:

En atención a la solicitud de la referencia de manera atenta le informamos conforme a la competencia de esta entidad como administradora del Sisbén para Bogotá Distrito Capital, según Decreto Distrital 083 de 2007:

Consultado en la Base de solicitudes de encuesta Sisbén con sus datos se registró una solicitud de encuesta con fecha 20 de enero del año 2020 bajo el número 2741089.

En relación con su solicitud le informamos que las visitas se realizan en orden de acuerdo con la fecha del registro en cuanto hay solicitudes de encuesta registradas con antelación que se encuentran en espera de ser atendidas.

No obstante, teniendo en cuenta lo manifestado sobre la condición de salud, se procederá a realizar visita a su residencia en el transcurso de las próximas semanas; le recomendamos estar atenta para responder la encuesta y mantener actualizada la dirección registrada en la solicitud para que al momento de la visita sea posible localizarle lo cual puede realizar en un punto de atención de Sisbén con el correspondiente recibo de servicio público domiciliario.

De otro lado, para la encuesta es necesario que tenga dispuestos los documentos de identidad de los integrantes del hogar así como el último recibo de energía o alcantarillado, sobre la fecha aproximada se le contactará al teléfono móvil registrado en la solicitud, posterior a que les sea practicada la encuesta ésta será remitida al Departamento Nacional de Planeación DNP para el proceso de certificación y publicación del puntaje.

Finalmente, es importante señalar que el Sisbén no adelanta programas ni otorga subsidios, estas son atribuciones que tienen las entidades administradoras de los programas sociales conforme con los objetivos o propósitos y el tipo de población que atienden.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios:
2Anexos: No
No. Radicación: 2-2020-14509No. Radicado Inicial: 1-2020-11836
No. Proceso: 1569860 Fecha: 2020-03-19 11:37
Tercero:GABRIELA GUADALUPE MENDOZA LEON
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: SalidaTipo Doc: Oficio de salidaConsec:

El Sisbén es un sistema técnico de información diseñado por el DNP que evalúa las condiciones de vida de los hogares en el país, bajo criterios establecidos por la nación. Este instrumento de medición permite identificar a la población que podría acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de las entidades que ejecutan programas sociales. El índice o resultado de la encuesta Sisbén lo genera el sistema de forma automática con un rango de variación entre 0 y 100 y no puede ser cambiado, modificado ni ajustado a la necesidad del encuestado.

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Proyectó: Nohora Pineda

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2